

# ACCIÓN URGENTE

## PETICIÓN PARA QUE SE PROTEJA A UNA FAMILIA INTIMIDADA

**Unos soldados irrumpieron en la casa de la familia Zamora Gómez, en el estado de Morelos, centro de México, y torturaron a tres personas. Registraron la casa y no hallaron armas ni drogas, pero volvieron para mantener el lugar bajo vigilancia. La familia corre peligro de sufrir nuevas violaciones graves de derechos humanos.**

El 24 de julio, a las doce y media de la noche, un grupo de 15 soldados, armados y cubiertos por pasamontañas, echó abajo la puerta principal de la casa de la **familia Zamora Gómez** en el municipio de Jiutepec e irrumpió en su interior. Los soldados no contaban con orden judicial para entrar en la casa. Agarraron y ataron a **José Natividad Zamora Gómez** (de 25 años), su hermano **Andrés Zamora Gómez** (de 27) y su cuñado **Jorge Hernández Jardón** (de 24), y empezaron a golpearlos, preguntándoles sobre "armas y drogas" y sobre lo que sabían acerca de una banda criminal local. Metieron en una habitación a la madre de los dos hermanos, a sus esposas y a sus cuatro hijos de corta edad, y los interrogaron también.

Los soldados pusieron a Andrés Zamora una funda de almohada sobre la cabeza y luego lo empaparon con agua mientras seguían golpeándolo e interrogándolo. Andrés Zamora no podía hablar, ni casi respirar. Luego lo sacaron de la casa y lo arrojaron a la calle. Los soldados registraron también la casa, diciendo que buscaban drogas y armas. No encontraron nada, y a las dos de la madrugada se marcharon. Al preguntárseles por qué hacían todo eso, respondieron que sólo hacían su trabajo, y que volverían para continuar con los interrogatorios. Al poner en orden la casa, la familia se dio cuenta de que faltaban 1000 pesos (75 dólares estadounidenses), cuatro teléfonos móviles y otras cosas. La tarde del 25 de julio, los soldados regresaron en un camión militar, que aparcaron ante la casa. Estuvieron vigilando la casa, dirigiendo la luz de un foco hacia ella, hasta que el 26 de julio se marcharon.

La familia Zamora Gómez presentó ante la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) una denuncia por el trato recibido a manos de los soldados.

### ESCRIBE INMEDIATAMENTE, en español o en tu propio idioma:

✓ instando a las autoridades a garantizar que la familia Zamora Gómez recibe protección adecuada, conforme a sus deseos, tras el registro ilegal y la tortura de tres de sus miembros a manos de soldados el 24 de julio en el municipio de Jiutepec, Morelos;

✓ pidiendo a las autoridades que lleven a cabo una investigación independiente e imparcial sobre este caso de registro domiciliario ilegal y tortura, y que hagan rendir cuentas a los responsables;

✓ pidiendo que se tomen medidas efectivas para garantizar que las operaciones militares contra la delincuencia se llevan a cabo de acuerdo con la ley y las normas internacionales de derechos humanos, y que todo presunto abuso se investigue de forma inmediata e imparcial.

### ENVÍA LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009, A:

Lic. Eduardo Medina-Mora Icaza  
Procurador General de la República  
Procuraduría General de la República  
Av. Paseo de la Reforma nº 211-213,  
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc  
México D.F., C.P. 06500, MÉXICO  
Fax: +52 55 5346 0908  
Correo-e.: [ofproc@pgr.gob.mx](mailto:ofproc@pgr.gob.mx)  
Tratamiento: Señor Procurador General

Gral. Guillermo Galván Galván  
Secretario de la Defensa Nacional  
Secretaría de la Defensa Nacional  
Blvd. Manuel Ávila Camacho s/n,  
Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11640  
México D.F., MÉXICO  
Fax: +52 55 5395 2935  
Tratamiento: Señor Secretario

Lic. Fernando F. Gómez-Mont Urueta  
Secretario de Gobernación  
Secretaría de Gobernación  
Bucareli 99, 1er. piso,  
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc,  
México D.F., C.P.06600, MÉXICO  
Fax: +52 55 5093 3414  
Correo-e.: [secretario@segob.gob.mx](mailto:secretario@segob.gob.mx)  
Tratamiento: Señor Secretario

COPIA A: Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, Correo-e.: [cidhmorelos@gmail.com](mailto:cidhmorelos@gmail.com)

Envía también copia a la representación diplomática acreditada en tu país. Consulta con la oficina de tu Sección si vas a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## PETICIÓN PARA QUE SE PROTEJA A UNA FAMILIA INTIMIDADA

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde 2007, la violencia relacionada con la delincuencia organizada ha aumentado de forma imparable en México. En 2008, los medios de comunicación informaron de que 6.000 personas habían muerto en incidentes violentos atribuidos al crimen organizado. El gobierno del presidente Calderón ha tratado de hacer frente a esta espiral de violencia desplegando miles de agentes de la policía federal y más de 50.000 militares en las zonas más afectadas. Sin embargo, con ello no se ha conseguido una reducción de la delincuencia. En lugar de eso, según la CNDH, los informes sobre abusos por parte del ejército –incluidos homicidios ilegítimos, torturas, detenciones arbitrarias y registros domiciliarios ilegales– se han multiplicado por seis entre 2006 y 2008. La mayoría de estos abusos no se investigan adecuadamente, y se juzgan por sistema en los tribunales militares, que no garantizan un recurso efectivo a la justicia para las víctimas de abusos.

AU: 202/09 Índice: AMR 41/040/2009 Fecha de emisión: 28 de julio de 2009

